INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA SMC-200560-2023

Medellín, 30 de agosto de 2023

1. OBJETO A CONTRATAR.

Compra de equipos para el Laboratorio de Electricidad.

2. PRESUPUESTO OFICIAL.

El Presupuesto Oficial estimado lo constituye la suma de Veintisiete millones trescientos sesenta y un mil seiscientos setenta pesos colombianos ($27.361.670) IVA INCLUIDO. Con cargo al certificado de Disponibilidad Presupuestal No.3600004158 del 09.08.2023, no se considerará la propuesta con un valor que supere el presupuesto oficial señalado.

3. JUSTIFICACIÓN LEGAL

El Comité Evaluador, establecido de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, y nombrado mediante la Resolución Rectoral Nº S202105000694 del 28 de diciembre de 2021, procede a realizar el Informe de Evaluación de las propuesta presentada por el proponente dentro de la hora y fecha establecida en el cronograma del proceso, observando todos los requisitos exigidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, advirtiendo que de conformidad con la citada norma y con el contenido de la invitación, el criterio de evaluación de las ofertas es quien ofrezca el menor valor, considerando además que se encuentren en condiciones del mercado y satisfagan las necesidades de la Entidad.

Para el caso de la verificación de los requisitos habilitantes enunciados en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y en el capítulo III de la Invitación Publica, se hará exclusivamente en relación con el proponente, que ofreció el precio más bajo, y en caso de que no cumplan con los mismos, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

4. PROPUESTAS PRESENTADAS:

De acuerdo al cronograma establecido en la Invitación publica SMC-200560-2023, el cierre para la presentación de las propuestas en forma virtual mediante Plataforma SECOP II, fue el día 24 de agosto de 2023. Hora 10:00 AM y se recibieron siete (7) propuestas como consta esta plataforma.

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

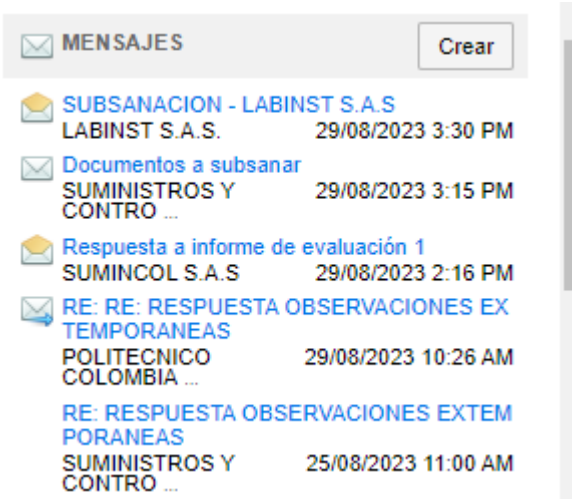
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SMC-200560-2023	SUCONEL	Oferta en evaluación	24/08/2023 9:42 AM	20.491.800 COP
SMC-200560-2023	ASESORIAS CONTRACTUALES RYA	Oferta en evaluación	24/08/2023 9:36 AM	23.634.462 COP
SMC-200560-2023	Xemdal SAS	Oferta en evaluación	24/08/2023 9:28 AM	25.865.385 COP
SMC-200560-2023	CONINCAG SAS	Oferta en evaluación	24/08/2023 9:01 AM	24.993.545 COP
SUMINCOL SMC-200560-2023	SUMINCOL S.A.S	Oferta en evaluación	24/08/2023 8:52 AM	23.242.615 COP
23-08-2023 LABINST S.A.S	LABINST S.A.S.	Oferta en evaluación	24/08/2023 8:36 AM	19.975.340 COP
SMC-200560-2023	ARDOBOT ROBOTICA SAS	Oferta en evaluación	23/08/2023 1:27 PM	21.400.000 COP

Teniendo en cuenta que el presupuesto oficial es de Veintisiete millones trescientos sesenta y un mil seiscientos setenta pesos colombianos ($27.361.670) IVA INCLUIDO y que la dependencia encargada del presente proceso verifico la propuesta económica de cada proponente, se procede a determinar de esa forma el menor valor.

PROPONENTE	VALOR ANTES DE IVA	VALOR IVA INCLUIDO	TOTAL PROPUESTA	MENOR VALOR
ARDOBOT ELECTRONICS S.A.S	$17.983.193	$3.416.807	$21.400.000	**3**
LABINST S.A.S.	$16.786.000	$3.189.340	$19.975.340	**1**
SUMINISTROS INDUSTRIALES DE COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S A S. SUMINCOL S.A.S	$19.531.610	$3.711.006	$23.242.615	**4**
CONINCAG S.A.S.	$21.002.978	$3.990.566	$24.993.545	**6**
XEMDAL S.A.S. BIC	$21.735.618	$4.129.767	$25.865.385	**7**
SUMINISTRO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍAS CONTRACTUALES RYA S.A.S.	$19.860.892	$3.773.570	$23.634.462	**5**
SUMINISTROS Y CONTROLES ELECTRÓNICOS S.A. (SUCONEL)	$17.220.000	$3.271.800	$20.491.800	**2**

5. SUBSANACIÓN

Dentro del plazo señalado, se allegaron las siguientes subsanaciones:



6. VERIFICACIÓN TÉCNICA Y JURÍDICA

Para el caso de la verificación de los requisitos habilitantes enunciados en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y en el capítulo III de la Invitación Publica, se hará exclusivamente en relación con el proponente, que ofreció el menor precio y en caso de que no cumplan con los mismos, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso:

PROPONENTE: LABINST S.A.S.			
DOCUMENTOS	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
Carta de presentación de la propuesta	X		
Carta de conformación de consorcios o uniones temporales	----	---	
Existencia y capacidad legal Certificado de Existencia y Representación Legal y/o Registro Mercantil	X		
Autorización del Órgano Social competente	---	---	
Copia del Registro Único Tributario - RUT- vigente.	X		
Documento de identidad	X		
Cumplimiento de las obligaciones con la seguridad social y aportes parafiscales	X		
Certificado de Inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de interés	X		El proponente subsano
Compromiso anticorrupción	X		
Certificado de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	X		Los certificados no son de agosto. Son verificados por el comité evaluador.
Certificado de antecedentes Fiscales de la Contraloría general de la Republica vigente:	X		Los certificados no son de agosto. Son verificados por el comité evaluador.
Certificado del Registro Nacional de Medidas correctivas	X		Los certificados no son de agosto. Son verificados por el comité evaluador.
Certificado de antecedentes judiciales (POLICÍA NACIONAL)	X		Los certificados no son de agosto. Son verificados por el comité evaluador.
Certificado REDAM.	X		El proponente subsano
Experiencia soportada máximo dos (2) contratos. Evaluación tecnica	X		
Certificación bancaria: El proponente deberá presentar la certificación Bancaria expedida por la respectiva entidad bancaria, donde se indique que la Cuenta (Ahorros o corriente) en la cual se le consignarán los pagos, se encuentra activa.	X		

Anexo N°4 "cumplimiento de condiciones técnicas"	X		
Requisitos habilitantes económicos: OFERTA ECONÓMICA	X		
Domicilio ubicados dentro del Valle de Aburrá o certificado que conste la existencia de la sede o sucursal, Además, esta Sede o Sucursal debe tener como mínimo un (1) año de funcionamiento, evaluación tecnica	X		Municipio Medellín
Formato beneficiario cuenta (anexo 8):	X		
CONCLUSIÓN: El proponente cumple con los requisitos técnicos y jurídicos.			

RECOMENDACIÓN: De acuerdo con el análisis anterior, como el proponente del menor precio subsano y cumple con los requisitos técnicos y jurídicos, el comité evaluador recomienda la aceptación de la oferta presentada por la empresa **LABINST S.A.S.** con NIT.**900.805.995-3**, representada legalmente por **HUGO ALBERTO VERGARA GARZÓN** identificado con C.C. **79.044.813**

La evaluación de este proceso, se publica en el Portal Único de Contratación SECOPII

Claudia Patricia Tabares P.U. Laboratorio de Electricidad Evaluador técnico	Abogada designada por la Coordinación de Adquisiciones Evaluador jurídico